

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 4.713/2014

Por Decreto de fecha 30 de junio de 2014, la Dirección General de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local por el artículo 127 del Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local que me han sido delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local número 504/2014, de fecha 6 de junio de 2014, y de acuerdo con la propuesta del Tribunal Calificador y la demás normativa vigente, dispuso el nombramiento como funcionarias de carrera en plaza de Auxiliar de Clínica, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Su-

bescala de Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Grupo C-2, con efectos de 4 de julio de 2014, de:

Nombre y apellidos	D.N.I.	Nº plaza
Alicia Cerro Soto	30.510.428-P	1514
Eva Gutiérrez Martín	30.825.047-X	1527
Ángela Gómez García	30.500.029-M	2637

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1994, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Córdoba, 7 de julio de 2014. Firmado electrónicamente por la Directora General de Recursos Humanos, Antonia Luisa Sola Navas.